



ACTA No. 001

PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

FECHA: 05 al 18 de enero de 2026

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Saludo y bienvenida
3. Generalidades y orientaciones año lectivo 2026
4. Jornada escolar y asignación académica
5. Seguimiento al PMI 2025
6. Autoevaluación 2026
7. PMI 2026
8. Proyectos pedagógicos transversales y de convivencia escolar
9. Evaluación de desempeño decreto 1278
10. Inventario de equipos tecnológicos
11. Revisión de matriculas
12. Proposiciones y varios

ASISTENTES

Fernando Alberto Clavijo Vega, Rector
Nely Yulied Ibáñez Pérez, Coordinadora
Lilibeth Pallares León, Docente
Nayla Girleza Gelvez, Docente
Josimar Cotes, Docente
Henry Carrascal Carrascal, Docente
Eddi Chinchilla Chinchilla, Docente
Alexander Duarte Peñaranda, Docente
José Fernando Pacheco, Docente
Mileina Coronado, Docente
Omar Andrés Uribe Gómez, Docente
Migda Sulay Sanabria Guerrero, Docente
Yilber García Lizcano, Docente
Janeth Cristina Collantes Sanjuan, Docente
Luz Lorena Gelvez Sánchez, Docente
Sandra Jiménez, Docente
Erika Liliana Serrano, Docente
Ada Patricia Duarte, Docente
Xiomara Duarte Manosalva, Docente
Ana Floride Vergel, Docente
Julio Pacheco Arévalo, Docente
Silvana Andrea Rizo Quintero, Docente
Judith Patricia McGregor Llain, Docente
Alfonso Becerra Arévalo, Docente
Dalian Yazmin Durán, Docente
Lina Stela Cañizares, Docente
Miriam Bayona Ayala, Docente





Marly Patricia Rincón, Docente
Tatiana Maritza Carrascal Angarita, Docente
Humberto Prada, Docente
Jesús Bayona Gómez, Docente
María Teresa Bayona Rodríguez, Docente
Ana Faride Casadiegos, Docente
Sandra Yasmin Gómez Castilla, Docente
Jesús Andrés Pallares, Docente
Janeivy García Lizcano, Docente
Yaid Alonso Quintero, Docente
Oscar García Caviedes, Docente
Wilfredo Trillos Jaramillo, Docente
Cindy Lorena Suarez Solano, Docente orientadora

DESARROLLO:

Enero 5 de 2026

1. Oración

La docente Lina Sthella Cañizares Mosquera, toma la palabra para agradecer a Dios por un año más y por el inicio de labores.

2. Saludo y bienvenida

El señor rector Fernando Alberto Clavijo Vega, toma la palabra para dar la bienvenida al equipo de trabajo, conformado por la señora coordinadora, los docentes y administrativos del plantel.

3. Generalidades y orientaciones año lectivo 2026

El señor rector procede a dar lectura a la circula 001 con fecha 28 de noviembre de 2025 emanada de la SED, en las que se orientan las bases para planificar e implementar el plan operativo de acción POA – de la primera y segunda semana de desarrollo institucional del año 2026. Asimismo, especifica cual será el plan de trabajo y demás orientaciones propias del quehacer en estas dos semanas de trabajo.

3. Jornada escolar y asignación académica

EL señor rector da lectura a la normatividad vigente con respecto al cumplimiento de la jornada escolar, indicando que se iniciaran labores el 19 de enero a partir de las 7:00 a.m., momento en el cual se hará el acto de recibimiento y bienvenida de los estudiantes nuevos y antiguos matriculados a través del SIMAT. En esa misma jornada los docentes titulares procederán a pasar a las aulas de clases con los estudiantes de su grupo, en el que además de la respectiva presentación se definirán los acuerdos de aula que regirán a partir de la fecha. Para continuar el martes con la inducción de los estudiantes nuevos en la que participaran los docentes titulares de transición y sexto, además de la señora coordinadora y la docente orientadora.

Se socializa el cronograma institucional de trabajo para el año lectivo 2026. (ver anexo)





Se hace entrega de la asignación académica para la vigencia 2026, quedando de la siguiente manera:

Sedes fusionadas:

No.	Sede	Docentes
1	Llano de los trigos	Sandra Yasmin Gómez Castilla
2	El limón	Tatiana Maritza Carrascal Angarita Marly Patricia Rincón Ortega
3	La concepción	Jesús Andrés Pallares Parra
4	Llano verde	Erika Liliana Serrano Molina
5	Quebrada de la esperanza	Jesús Bayona Gómez
6	Las Chircas	Humberto Prada Rincón
7	Santa Rita	María Teresa Bayona Rodríguez
8	Santa Lucia	Ana Faride Casadiegos Ortega
9	Alto de la Trinidad	Oscar García Caviedes
10	Piedecuesta	Yaid Alonso Quintero Lázaro
11	San Jacinto	Julio Arévalo Pacheco
12	La Honda	Ana Floride Vergel Sánchez
13	Cerro de las Flores	Janeivy García Lizcano
14	Lagunitas	Ada Patricia Duarte Manosalva
15	El Salado	Xiomara Duarte Manosalva
16	Principal primaria	Dalian Yazmin Duran (preescolar) Alfonso Becerra Arévalo (primero) Judith Patricia McGregor Llain (segundo) Miriam Torcoroma Bayona Ayala (tercero) Silvana Andrea Rizo Quintero (cuarto) Lina Stella Cañizares Mosquera (quinto)

La asignación académica de los docentes de secundaria y media les fue entregada mediante resolución cuya copia reposa en sus carpetas en la rectoría.

CARGA ACADÉMICA – BACHILLERATO – 2026

DOCENTES X ÀREA	TIT.	6°		7°		8°		9°		10°		11°	Subtotal	TOTAL
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1		
OMAR URIBE GÒMEZ: SOCIALES	7º -2	4	4	4	4								16	22
OMAR URIBE GÒMEZ: ARTISTICA		1	1	1	1	1	1						6	
LILIBETH LEÒN: ESPAÑOL	6º - 2	5	5	5	5								20	22
LILIBETH LEÒN: RELIGIÒN		1	1										2	
EDDY CHINCHILLA CIENCIAS NATURALES	6º - 1	4	4	4	4	4							20	22
EDDY CHINCHILLA: FISICO/QUÌMICA				1	1								2	
MILEINA CORONADO: MATEM.	8º - 2	4	4	4	4							4	20	22
MILEINA CORONADO: 1 GEO/PROB		1	1										2	
LUZ LORENA GELVEZ: ESPAÑOL	10º-2							5	5	3	3	3	19	22
LUZ LORENA GELVEZ: ETICA										1	1		2	
LUZ LORENA GELVEZ: RELIGIÒN												1	1	
YANETH COLLANTES MATEMÀTICAS	8º -1					4	4	4	4				16	22
YANETH COLLANTES GEO/EST/PRO				1	1	1	1	1	1				6	
JOSIMAR COTES GARCÌA SOCIALES						4	4	4	4				16	22
JOSIMAR COTES GARCÌA FILOSOFIA										1	1	1	3	
OSIMAR COTES GARCÌA CIENCIAS POL Y ECON										1	1	1	3	
NAYLA GELVEZ QUIMICA	10º - 1									4	4	4	12	





NAYLA GELVEZ FISICO/QUIMICA								1	1	1					3	22
NAYLA GELVEZ BIOLOGÍA											1	1	1		3	
NAYLA GELVEZ NATURALES								4							4	
HENRY CARRASCAL MATEMÁTICA											4	4			8	22
HENRY CARRASCAL FÍSICA											4	4	4		12	
HENRY CARRASCAL 1 GEO/PROB											1	1			2	
ALEXANDER DUARTE INGLÉS	7º - 1	3	3	3	3										12	22
ALEXANDER DUARTE ESPAÑOL						5	5								10	
YILVER GARCÍA INGLÉS	11º					3	3	3	3	3	3	3	3		21	22
YILVER GARCÍA ÈTICA													1		1	
JOSÈ FERNANDO PACHECO INFORMÀTICA	9º - 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22
CESAR SERRANO EDUCACIÓN FÍSICA	9º - 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	22
FALTANTE : ÈTICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1					8	22
FALTANTE : NATURALES								4	4						8	
FALTANTE :RELIGIÒN										1	1	1			3	
FALTANTE :FISICO/QUIM		1	1			1									3	
WILFREDO TRILLOS : CÀTEDRA DE LA PAZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	22

Enero 6 de 2025

4. Elección de representantes profesoriales ante los distintos órganos del gobierno escolar:

Se llevo a cabo la elección de los representantes docentes ante los distintos estamentos institucionales, quedando integrados de la siguiente manera

JEFES DE AREA

No.	Área	Docente
1	Ciencias naturales	Lina Cañizares
2	Ciencias sociales	Omar Uribe
3	Matemáticas	Henry Carrascal
4	Lengua Castellana	Luz Lorena Gelvez
5	Inglés	Yilober Garcia
6	Artística	Oscar Garcia
7	Ética y valores	Nayla Girleza Gelvez
8	Educación religiosa	Alfonso Becerra
9	Educación física	Cesar Serrano

LIDERES DE TRANSVERSALIDAD

No.	PPT	Docente
1	Educación para el ejercicio de los derechos humanos	Omar Uribe
2	Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Cindy Suarez
3	Hábitos y estilos de vida saludable	Dalian Duran
4	Educación ambiental	Mónica Martínez
5	Educación económica y financiera y emprendimiento	Mileina Coronado
6	Movilidad segura	Janeivy García
7	Urbanidad, civismo y principios	Marly Patricia Rincón





8	Catedra de afrocolombianidad	Yaid Quintero
---	------------------------------	---------------

Comité de calidad

No.	Gestión	Docente
1	Directiva	Dalian Duran
2	Académica	Tatiana Carrascal
3	Administrativa y Financiera	Janeivy García
4	Comunitaria	Henry Carrascal

Comité de convivencia

Nayla Girleza Gelves Diaz

Consejo Directivo

Wilfredo Trillos Jaramillo

Oscar García Caviedes

Comisiones de evaluación y promoción primaria

Miriam Bayona, Silvana Rizo, Lina Cañizares

Comisiones de evaluación y promoción secundaria

José Fernando Pacheco

Janeth Collantes Sanchez

Nayla Gelvez Diaz

Comisiones de evaluación y promoción media

Yilber García Lizcano

Mileina Coronado Bustos

Henry Carrascal Carrascal

5. Seguimiento al PMI 2025

La señora coordinadora Nely Yulied Ibáñez Pérez, toma la vocería socializando el formato a través del cual se debe registrar el ultimo seguimiento realizado al PMI 2025, procediendo a hacer el llamado para que las gestiones se organicen por grupo y diligencien tal documento, el cual fue socializado posteriormente para conocimiento de todos. (ver anexo. Formato de seguimiento al PMI 2025)

ENERO 7 DE 2026

6. Autoevaluación 2025

Los grupos de gestión liderado por cada uno de los docentes designados proceden a realizar el proceso de autoevaluación 2024, teniendo como fundamento el ultimo seguimiento del PMI, el formato dispuesto por la SED para la autoevaluación y la guía 34 del MEN. Una vez realizado el ejercicio se procede a la respectiva socialización, en la que se hace hincapié en las fortalezas y oportunidades de mejora de cada gestión. (ver anexo. Formato diligenciado de autoevaluación).





Enero 8 de 2026

7. PMI 2026

De acuerdo con la autoevaluación realizada y socializada el día anterior se procede en los mismos grupos de gestión con el diligenciamiento del PMI para la vigencia 2025, en el que se priorizan las oportunidades de mejora detectadas en cada gestión, asimismo una vez definidas las acciones en cada gestión se asignan fechas de cumplimiento y responsables de las acciones definidas. (ver anexo. Formato PMI 2025 diligenciado)

Enero 9 de 2026

8. Proyectos pedagógicos transversales y de convivencia escolar

De acuerdo con lo anterior y después de un amplio debate se acuerda cambiar la metodología de trabajo para evidenciar la transversalidad, reconociendo lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 115, con relación a la obligatoriedad de enseñanza:

Enero 13 de 2026

9. TRANSVERSALIDAD 2026

Se continua la revisión de contenidos y priorización acorde con los hilos conductores en cada proyecto transversal para el diligenciamiento de la matriz correspondiente. Quedando pendiente la socialización correspondiente. Se acuerda enviar a la señora coordinadora para consolidar en un solo documento que será compartido para que todos tengan acceso a él.

En concordancia con el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, la transversalidad es una alternativa desde el diseño curricular, para liderar acciones de formación, desde los programas transversales y desde el programa de competencias ciudadanas, según lo determina el MEN, enmarcadas en los planteamientos de las políticas públicas nacionales, orientadas a promover el mejoramiento de la calidad educativa, la pertinencia y el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes.

La ley 2491 de julio 23 de 2025, incorpora a los proyectos institucionales el componente de competencias socioemocionales, cuyo propósito es garantizar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, por lo que en la I.E. Aguas Claras, se ha elaborado el Proyecto Pedagógico Transversal Unificado "Bienestar Socioemocional" el cual se implementa en todas las sedes, desde preescolar hasta el grado undécimo, bajo el liderazgo de los grupos de docentes que orientan cada proyecto, con el apoyo de la mesa técnica de ejes transversales, la cual cuenta con la participación de directivos, docentes, padres de familias y estudiantes, cuyos propósitos se definen, así:

- ✓ Propiciar la argumentación y el diálogo, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía.
- ✓ Generar ambientes de confianza, basados en relaciones de afecto, en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes





y las necesidades.

- ✓ Fortalecer la convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos en el espacio escolar

El Proyecto Pedagógico Transversal Unificado “Bienestar socioemocional”, viabiliza el desarrollo de los siguientes programas transversales:

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

A través de la ejecución de este programa transversal, la institución pretende generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una institución saludable. El proyecto de promoción de estilos de vida saludables, se enfoca hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- ✓ Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo de alimentos sanos como frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- ✓ Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.
- ✓ Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención de enfermedades.
- ✓ Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la comunidad educativa.

HILOS CONDUCTORES

Bienestar físico, mental y social desde la alimentación equilibrada, la actividad física, la salud mental y la construcción de relaciones positivas

Áreas que lideran: Edufísica, artística, ética,

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La ejecución de este programa transversal, se enfoca hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Reconocer los derechos y los deberes sexuales y reproductivos, de sí mismo y de las demás personas.
- ✓ Ser capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y el ejercicio de la misma.
- ✓ Ser responsable de la procreación y aceptar y valorar de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro.
- ✓ Orientar y capacitar a los padres de familia.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes la autoestima, relaciones de compañerismo,





amistad y toma de decisiones responsables.

HILOS CONDUCTORES

Promoción integral de la salud y el autocuidado (alimentación, actividad física e higiene)

Relaciones interpersonales y entorno (respeto y convivencia)

Contexto sociocultural

Áreas que lideran: ciencias naturales, inglés, ética, lengua castellana

MOVILIDAD SEGURA

Este programa transversal se enfoca hacia el desarrollo de los siguientes ejes temáticos:

- ✓ El respeto a la vida, como valor supremo.
- ✓ El derecho a una movilidad segura.
- ✓ El espacio público, como espacio socializador.
- ✓ La seguridad vial, como un bien común.
- ✓ El valor vital de las normas de tránsito.

HILOS CONDUCTORES

Educar y formar ciudadanos autónomos, responsables y prudentes

Articular conocimientos con conductas seguras en la vida cotidiana

Áreas: Edufísica, artística, informática

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

Este programa transversal, es desarrollado con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales de la institución a través de la realización de campañas de arborización y con la creación y conservación de zonas verdes, que mejoren los ambientes escolares.

HILOS CONDUCTORES

Redescubrir la relación existente entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad, de modo que se rescate el sentido de pertenencia y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás seres del medio.

Áreas que lideran: ciencias naturales

URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 0016 de diciembre 16 de 2024 , Se promueve este tema al interior de la instituciones educativas con el propósito de poner en marcha los lineamientos, programs, planes de estudio, metodologías y procesos emitidos por el MEN y demás entes educativos , que articulados pedagógica y científicamente, contribuya a la formación de niños, niñas y





adolescentes en principios, Valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad. Sus propósitos fundamentales son:

- ✓ Promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el estudio de la urbanidad, civismo y principios.

HILOS CONDUCTORES

Respeto (a sí mismo, a los demás y a las normas)

La convivencia, la responsabilidad social, la ética ciudadana, la construcción de una cultura de paz y la participación en la sociedad.

Áreas que lideran: ciencias sociales (cátedra de paz, filosofía, ciencias políticas)

EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se dinamiza a través de una acción principal: el cumplimiento del manual de convivencia, por ser el documento institucional, que, fundamentado en la normatividad vigente, puntualiza en las normas de convivencia al interior de la institución, en el marco de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa. Los directivos y docentes de la institución socializan permanentemente el manual de convivencia.

HILOS CONDUCTORES:

Cultura del respeto, no discriminación y participación ciudadana

Dignidad humana, construcción de ciudadanía, la paz, la diferencia, la igualdad y la vida saludable.

Áreas que lideran: ciencias sociales (cátedra de paz, filosofía, ciencias políticas)

EDUCACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

En cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 1014 de 2006 que determina como obligatorio el fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en los niveles de educación preescolar, básica y media, la Institución Educativa Aguas Claras, ha definido algunos objetivos para su implementación, en el marco del programa transversal de educación económica y financiera:

- ✓ Incentivar en los estudiantes la cultura del ahorro.
- ✓ Motivar a los estudiantes hacia la implementación de microempresas como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida personal y familiar.
- ✓ Fomentar el liderazgo a partir de la organización y participación en ferias empresariales.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el arraigo por la tierra como fuente de empleo propio y vital para la humanidad.

HILOS CONDUCTORES

Administración racional y eficiente de los recursos disponibles, fomentando la cultura del emprendimiento y la toma de decisiones.

Áreas: Matemáticas





A través del proyecto “Bienestar socioemocional”, se pretende intervenir desde el quehacer pedagógico, en las causas que originan la problemática institucional en materia de derechos humanos, educación sexual, educación ambiental, estilos de vida saludables, movilidad segura, educación financiera y urbanidad, civismo y principios, la cual se sintetizan en los siguientes aspectos:

La situación de violencia que se vive en la región lleva a la violación de los derechos humanos y la pérdida de valores.

La existencia de familias disfuncionales, no garantiza una correcta formación y orientación sexual de los hijos.

La poca conciencia de los habitantes de la región en el tema de la conservación de los recursos naturales y del mejoramiento del medio ambiente.

Los escasos recursos económicos de los padres de familia y la situación social del entorno, conllevan a que los hijos, presenten inadecuados hábitos alimenticios reflejados en complicaciones de salud como la desnutrición y problemas digestivos, que afectan el rendimiento académico de los estudiantes.

La proximidad de la institución a la vía nacional, el constante flujo vehicular y la situación de violencia de la región, hace que la comunidad educativa se vea amenazada por el alto riesgo de accidentalidad que pone en peligro la integridad física y la vida.

La poca proyección familiar en el tema de orientar e incentivar a los hijos en la construcción de su propio proyecto de vida.

Acciones relacionadas con el cutting, el bulling y la baja autoestima.

La institución Educativa Aguas Claras con el Proyecto Pedagógico Transversal “Bienestar socioemocional”, busca integrar los siete enfoques para resignificar el papel de la institución en los procesos de transformación socioemocional.

Enero 15 de 2026

10. Evaluación de desempeño decreto 1278

En cumplimiento de su deber el señor rector Fernando Alberto Clavijo, reúne a los docentes vinculados bajo el decreto 1278 para exponer lo relacionado con la evaluación de desempeño, procediendo a diligenciar el acta de inicio correspondiente para la vigencia 2025.

Enero 16 de 2025

11. Plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia contra NNJA en el entorno escolar

Siendo un proceso liderado por la docente orientadora se actualiza la ficha diagnóstica de convivencia escolar, al tiempo que en este diagnóstico se identifica como una necesidad que debe ser atendida como prioridad en aras de garantizar la motivación de la comunidad educativa: “El embellecimiento paisajístico institucional”, dado que el deterioro de las distintas sedes hace que muchos





estudiantes no sientan el anhelo de venir a interactuar con sus compañeros y docentes. Por lo anterior la necesidad priorizada hará parte de la transversalidad y será el eje orientador de los distintos proyectos transversales en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios. (ver anexo).

12. Inventario de equipos tecnológicos

En el cierre de las dos primeras semanas de desarrollo institucional el docente líder de tecnología e informática, Jose Fernando Pacheco procede con el equipo de docentes de las distintas áreas a revisar y actualizar el inventario de equipos tecnológicos.

13. Revisión de matriculas

Cada uno de los docentes de las distintas sedes se reúnen con la secretaria encargada del proceso de matriculas para hacer la revisión, depuración y actualización del archivo de matriculas para la vigencia 2025.

14. Propositiones y varios

Los docentes de las sedes fusionadas solicitan que se ajusten los cupos en el PAE a la matricula real, ya que siempre se reciben menos refrigerios industrializados quedando niños sin recibirlos.

